



Oxford School



PLAN DE FORMACIÓN CIUDADANA OXFORD SCHOOL

KM 4.5 Villarrica – Loncoche
Fono 45 2 759008 / 45 2 759024
www.oxfordschool.cl



PLAN DE FORMACIÓN CIUDADANA **OXFORD SCHOOL**

1. PRESENTACIÓN

El Plan de Formación Ciudadana OXFORD SCHOOL 2023, fue elaborado con la participación de diferentes actores de la comunidad educativa y considerando como base el PEI y el Plan de Formación interno, además de las "Orientaciones para la elaboración del plan de formación ciudadana" y las "Orientaciones curriculares para el desarrollo del plan de formación ciudadana", esto asegura un plan que impacte en los objetivos principales que tiene este plan en el contexto educativo.

2. DEFINICIÓN DE PLAN DE FORMACIÓN CIUDADANA

Podemos definir el Plan de Formación Ciudadana como el proceso formativo continuo que permite que los niños, niñas, jóvenes y adultos desarrollen un conjunto de contenidos, habilidades y actitudes que resulten fundamentales para la vida en una sociedad democrática. Busca promover en distintos espacios, entre ellos en las comunidades educativas, oportunidades de aprendizaje que permitan que los niños, niñas y jóvenes y adultos se formen como personas integrales, con autonomía y pensamiento crítico, principios éticos, interesadas en lo público, capaces de construir una sociedad basada en el respeto, la transparencia, la cooperación y la libertad. Asimismo, que tomen decisiones en consciencia respecto de sus derechos y de sus responsabilidades como ciudadanos y ciudadanas.

3. INTRODUCCIÓN

En conformidad a la ley 20911 promulgada el 28 de marzo de 2016, se plantea la creación de un Plan de Formación Ciudadana en todos los establecimientos educacionales del país, asimismo, la ley compromete al Ministerio de Educación a presentar ante el Consejo Nacional de Educación un nuevo ramo de Formación Ciudadana en los niveles III y IV medio (2017).

El propósito de ésta es que todos los establecimientos educacionales incluyan en sus distintos niveles (desde preescolar a IV medio) un Plan de Formación Ciudadana que complemente las definiciones curriculares nacionales. De esta manera la formación ciudadana formará parte del proceso educativo a lo de toda la trayectoria escolar.

El ministerio de educación aspira a que cada comunidad educativa, a través de su Proyecto Educativo Institucional, defina su ideario formativo, cuyos ejes centrales deben estar basado en el respeto y promoción de los derechos y deberes de niños, niñas, adolescentes, jóvenes y adultos. Frente a esto, los PRINCIPIOS ORIENTADORES que guían este proceso son: El respeto al medio ambiente natural, social y cultural, la tolerancia, honestidad, el compromiso y la apertura a la comunidad.

Es así como, el Plan de Formación Ciudadana se presenta como una verdadera oportunidad para guiar a nuestros niños, niñas, adolescentes y jóvenes a alcanzar las herramientas que les permitan convivir e interactuar de manera adecuada en nuestra actual sociedad pluralista y globalizada.

¿Qué establecimientos educacionales deberán incorporar el Plan de Formación Ciudadana? Todos los establecimientos educacionales reconocidos por el Estado deberán incluir en los niveles de enseñanza que impartan – parvulario, básica y/o media— un Plan de Formación Ciudadana.

¿Qué debe considerar el plan? El Plan de Formación Ciudadana debe integrar y complementar las definiciones curriculares nacionales para brindar a los estudiantes la preparación necesaria en este ámbito. Se trata de que los estudiantes reciban los contenidos necesarios para asumir una vida responsable en una sociedad libre y dé orientación hacia el mejoramiento integral de la persona humana, como fundamento del sistema democrático, la justicia social y el progreso

4. OBJETIVOS

Objetivo General:

- Aplicar un Plan de Formación ciudadana, basado en las orientaciones curriculares de éste, que se articule con el currículo de los diferentes niveles y que se implemente, por medio de acciones en el trayecto educativo de los estudiantes y de la comunidad escolar.

Objetivos específicos:

- Promover la comprensión y análisis del concepto de ciudadanía y los derechos y deberes asociados a ella en una sociedad democrática.
- Fomentar en los estudiantes el ejercicio de una ciudadanía crítica, responsable, respetuosa, abierta y creativa.
- Promover el conocimiento, comprensión y análisis del Estado de Derecho y de la institucionalidad local, regional y nacional.
- Promover el conocimiento, comprensión y compromiso de los estudiantes con los derechos del niño.
- Fomentar en los estudiantes la valoración de la diversidad social y cultural del país.
- Fomentar la participación de los estudiantes en temas de interés público.
- Garantizar el desarrollo de una cultura democrática y ética en la escuela.
- Fomentar una cultura de la transparencia y la probidad.
- Fomentar en los estudiantes la tolerancia y el pluralismo.

5. ACCIONES

ACCIÓN1	SOCIALIZACIÓN Y DIFUSIÓN DEL PLAN DE FORMACIÓN CIUDADANA	
DESCRIPCIÓN	Se socializa y difunde Plan de formación ciudadana.	
OBJETIVO	a) Fomentar en los estudiantes el ejercicio de una ciudadanía crítica, responsable, respetuosa, abierta y creativa. b) Fomentar en los estudiantes la valoración de la diversidad social y cultural del país. c) Garantizar el desarrollo de una cultura democrática y ética en la escuela.	
FECHAS	INICIO	01-04-2023
	TÉRMINO	25-04-2023
RESPONSABLE	CARGO	Equipo de convivencia escolar
RECURSOS PARA LA IMPLEMENTACIÓN	Emails masivos, circulares, consejos de curso, consejos de profesores, reuniones de apoderados.	
MEDIOS DE VERIFICACIÓN	PPT, Circulares, Tabla Reunión Apoderados, Tabla consejo de Curso, Publicaciones, registro de asistencia profesores jefes, apoderados y alumnos.	

ACCIÓN2	PROMOCIÓN DE VALORES INSTITUCIONALES	
DESCRIPCIÓN	Se confeccionan y se difunden afiches en redes sociales y diarios murales destacando valor asociado a los sellos de nuestro PEI los que al mismo tiempo se refuerza en O.A. de Orientación y Consejo de Curso.	
OBJETIVO	a) Fomentar en los estudiantes el ejercicio de una ciudadanía crítica, responsable, respetuosa, abierta y creativa. b) Fomentar en los estudiantes la valoración de la diversidad social y cultural del país. c) Garantizar el desarrollo de una cultura democrática y ética en la escuela	
FECHAS	INICIO	01-03-2023

	TÉRMINO	07-12-2023
RESPONSABLE	CARGO	Bibliotecaria, profesores jefes, directivas de curso, prefects.
RECURSOS PARA LA IMPLEMENTACIÓN	Artículos de escritorio R.R.H.H. bibliotecaria, administración, docentes, informático, alumnos directivos.	
MEDIOS DE VERIFICACIÓN	Bitácora de consejo de curso, registro de profesores	

ACCIÓN3	CELEBRACIONES COMUNITARIAS Y CONMEMORACIÓN DE EFEMÉRIDES	
DESCRIPCIÓN	El colegio organiza la celebración de diversas actividades que promueven el sentido de pertenencia, además de motivar valores patrios y de identidad cultural: Día del estudiante, Celebración de aniversario del colegio, Mes de la Solidaridad, Día del alumno, Día del profesor y asistente de Educación, entre otras que favorecen el desarrollo de lazos y la valoración de la diversidad en nuestra comunidad escolar.	
OBJETIVO	a) Fomentar en los estudiantes el ejercicio de una ciudadanía crítica, responsable, respetuosa, abierta y creativa. b) Garantizar el desarrollo de una cultura democrática y ética en la escuela. c) Fomentar una cultura de la transparencia y la probidad.	
FECHAS	INICIO	01-03-2023
	TÉRMINO	18-11-2023
RESPONSABLE	CARGO	Equipo multidisciplinario de profesores
RECURSOS PARA LA IMPLEMENTACIÓN	Comisiones voluntarias de todos los funcionarios	
MEDIOS DE VERIFICACIÓN	Listado de Comisiones, Material audiovisual subido en plataformas digitales del establecimiento.	

ACCIÓN4	PROMOVIENDO EN FAMILIA EL AUTOCUIDADO, CUIDADO DEL OTRO Y RESPONSABILIDAD CON EL ENTORNO	
DESCRIPCIÓN	Diseño y planificación de acciones de concientización con el cuidado del medio ambiente, optimización de nuestros recursos naturales en el hogar y consumo de productos saludables, entendiendo que esta responsabilidad, estos hábitos no solo reflejan respeto por sí mismo y la naturaleza, sino también de respetar a todas las personas que nos rodean.	
OBJETIVO	<p>a) Fomentar en los estudiantes el ejercicio de una ciudadanía crítica, responsable, respetuosa, abierta y creativa.</p> <p>b) Garantizar el desarrollo de una cultura democrática y ética en la escuela.</p> <p>c) Fomentar una cultura de la transparencia y la probidad.</p>	
FECHAS	INICIO	20-09-2023
	TÉRMINO	22-11-2023
RESPONSABLE	CARGO	Equipo Convivencia escolar, Docentes, Alumnos, Asistentes, Apoderados.
RECURSOS PARA LA IMPLEMENTACIÓN	Redes sociales. RRHH. Informático. Recursos de protección (guantes de jardinería, protectores faciales , alcohol gel, herramientas de jardinería, plantas ornamentales, pintura, brochas)	
MEDIOS DE VERIFICACIÓN	Material audiovisual subido en plataformas digitales del establecimiento. Planificación- Instructivo, Fotografías.	

ACCIÓN5	ACCIÓN SOLIDARIA
DESCRIPCIÓN	Se desarrollan campañas solidarias a nivel de toda la comunidad, con la finalidad de ir en ayuda de grupos escolares vulnerables, promoviendo una cultura de fraternidad y de responsabilidad social, aún en tiempo de pandemia.

OBJETIVO	<p>a) Fomentar en los estudiantes el ejercicio de una ciudadanía crítica, responsable, respetuosa, abierta y creativa.</p> <p>b) Garantizar el desarrollo de una cultura democrática y ética en la escuela.</p> <p>c) Fomentar una cultura de la transparencia y la probidad.</p>	
FECHAS	INICIO	02-08-2023
	TÉRMINO	23-08-2023
RESPONSABLE	CARGO	Equipo convivencia y formación escolar
RECURSOS PARA LA IMPLEMENTACIÓN	Recursos humanos, funcionarios, Centro de alumnos, Apoderados, profesores asesores.	
MEDIOS DE VERIFICACIÓN	Difusión redes sociales, Espacio solidario, Registro de entrega canastas familiares u otros aportes.	

ACCIÓN6	ELECCIÓN DIRECTIVA DE CURSO	
DESCRIPCIÓN	<p>Cada profesor(as) jefe debe liderar la elección de la directiva de su curso, realizando un proceso muy similar a las elecciones de autoridades nacionales. Con listas de candidatos, propuestas de las listas, urna de votación, conteo de votos y entrega del mando a los ganadores. Luego la directiva debe ejecutar su programa y además asumir las responsabilidades que involucra su cargo.</p>	
OBJETIVO	Fortalecer la participación ciudadana, como también, fomentar en los estudiantes la tolerancia y el pluralismo	
FECHAS	INICIO	01-03-2023
	TÉRMINO	25-03-2023

RESPONSABLE	CARGO	Profesores Jefes
RECURSOS PARA LA IMPLEMENTACIÓN	Caja para urna, votos.	
MEDIOS DE VERIFICACIÓN	Registro de la lista de la directiva en el libro de clases.	

ACCIÓN7	TALLER DE DEBATE	
DESCRIPCIÓN	Implementación de un taller de debate orientado a todos los alumnos de enseñanza media para desarrollar las habilidades lingüísticas, desde una perspectiva crítica, necesarias para exponer y defender diversos puntos de vista.	
OBJETIVO	<p>a) Fomentar en los estudiantes el ejercicio de una ciudadanía crítica, responsable, respetuosa, abierta y creativa.</p> <p>b) Garantizar el desarrollo de una cultura democrática y ética en la escuela.</p>	
FECHAS	INICIO	07-06-2023
	TÉRMINO	18-06-2023
RESPONSABLE	CARGO	Departamento de Lenguaje
RECURSOS PARA LA IMPLEMENTACIÓN	Sala de clases.	
MEDIOS DE VERIFICACIÓN	Planificación de la unidad	

ACCIÓN8	SALIDAS Y VISITAS PEDAGÓGICAS	
DESCRIPCIÓN	Actividades que se realizan fuera del establecimiento educativo con un fin pedagógico, y que constituyen una estrategia que permite ampliar los conocimientos y enriquecer las oportunidades de aprendizaje de los alumnos.	
OBJETIVO	<p>Promover el conocimiento, comprensión y análisis del Estado de Derecho y de la institucionalidad local, regional y nacional, y la formación de virtudes cívicas en los estudiantes.</p> <p>Fomentar en los estudiantes la valoración de la diversidad social y cultural del país.</p> <p>Fomentar la participación de los estudiantes en temas de interés público.</p>	
FECHAS	INICIO	09-2023
	TÉRMINO	11-2023
RESPONSABLE	CARGO	Coordinación académica, profesores jefes y de signatura.
RECURSOS PARA LA IMPLEMENTACIÓN	<p>Tecnológicos y audiovisuales</p> <p>Humanos</p> <p>Materiales</p>	
MEDIOS DE VERIFICACIÓN	Planificación anual y mensual, registros audiovisuales, registro de planificaciones y registro Libro de clases físico o digital	

ACCIÓN9	TALLERES DE AFECTIVIDAD Y SEXUALIDAD
DESCRIPCIÓN	Otorgar orientación enfocada a una educación para la sexualidad responsable, ligada a la dimensión emocional y afectiva apuntando al desarrollo de conocimientos, habilidades y actitudes que permitan a niños y jóvenes tomar decisiones informadas, autónomas y consecuentes referentes a su sexualidad.

OBJETIVO	<p>a) Fomentar la participación de los estudiantes en temas de interés público.</p> <p>b) Fomentar en los estudiantes el ejercicio de una ciudadanía crítica, responsable, respetuosa, abierta y creativa.</p>	
FECHAS	INICIO	04-10-2023
	TÉRMINO	15-10-2023
RESPONSABLE	CARGO	Equipo orientación
RECURSOS PARA LA IMPLEMENTACIÓN	Recursos humanos, Psicóloga, asistentes, Centro de alumnos, Apoderados.	
MEDIOS DE VERIFICACIÓN	Registros internos, fotografías, presentaciones.	